

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 3 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XV DE SESION EXTRA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 14 JUNIO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 14 del mes de junio del año 2018, siendo las 9:05 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Toma de Protesta de ley a la C. Aida Cuellar Villarruel, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco.
- IV. Propuesta y aprobación de la asignación de las comisiones edilicias permanentes o transitorias a la regidora Aida Cuellar Villarruel.
- V. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL SINDICO REGIDORES J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN PRESENTE LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ PRESENTE ANA ROSA VERGARA ANGEL PRESENTE ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA PRESENTE NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ PRESENTE

FOJA 1 DE 4

Tel: 3732 3996
Independencia # 1, Col. Centro
Juanacatlán, Jalisco C.P. 45880
www.juanacatlan.gob.mx

1000 of the Voiges Buth





ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES GUMECINDO RUVALCABA PEREZ MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN PRESENTE PRESENTE PRESENTE PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

A

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

III. Toma de Protesta de ley a la C. Aida Cuellar Villarruel, al cargo de Regidora del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, de acuerdo al artículo 24, párrafo 8 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, que establece que "Para suplir a los regidores de representación proporcional, será llamado el ciudadano que, de acuerdo a la planilla registrada, sea el siguiente en el orden de prelación. Para tal efecto, se considerará en primer lugar la lista de regidores propietarios y en segundo lugar, la lista de regidores suplentes, siempre que reúnan los requisitos que la Constitución Política del Estado de Jalisco y este código, exigen para el desempeño del cargo". Y de acuerdo al anexo I entregado por el IEPC, corresponde a la ciudadana Aida Cuellar Villaruel, para que rinda protesta de ley al cargo de Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán Jalisco. Por lo tato solicito a la C. Aida Cuellar Villarruel ponerse de pie.

¿PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZ EL CARGO DE REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO LE HAN CONFERIDO, MIRANDO TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?

En uso de la voz la Regidora Aida Cuellar Villarruel: SI PROTESTO

En uso de la voz el Presidente Municipal: SI ASI LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE JUANACATLAN SE LOS RECONOZCA, Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

FOJA 2 DE 4

Tel: 3732 3996

Independencia # 1, Col. Centro Juanacatlán, Jalisco C.P. 45880 www.juanacatlan.gob.mx

CIUDADANO

Caff migue

Emple of the state of the state



Juanacatlán De mi parte señorita Regidora es bienvenida, este Ayuntamiento es su casa y mi Gobierno Minicipor deseos para que conlleve una buena labor para nuestro municipio, bienvenida, gracias.

IV. Propuesta y aprobación de la asignación de las comisiones edilicias permanentes o transitorias a la regidora Aida Cuellar Villarruel.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin de acuerdo al artículo 27 de la ley de gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco corresponde a la Regidora Aida Cuellar Villarruel las siguientes comisiones:

Preside:

Padrón, Licencias, Inspección y Reglamentos

Vialidad y Transito

Vocal

Hacienda Municipal y Patrimonio

Obras Públicas

Agua Potable y Alcantarillado

Desarrollo Rural

Derechos Humanos y Equidad de Genero

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD.**

V. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 9:10 horas y minutos del día 14 de Junio del 2018 se da por concluida la XV (decimo quinta) Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 3, SESIÓN XV DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.

C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN

C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ

FOJA 3 DE 4

Tel: 3732 3996 Independencia # 1, Col. Centro Juanacatlán, Jalisco C.P. 45880 www.juanacatlan.gob.mx

CIUDADANO



C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE



C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. AIDA CUELLAR VILLARUEL

C. GUMECINDO RUYALCABA PEREZ

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN

FOJA 4 DE 4





AT ENTAMENT E

LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZO SECRETARIO GENERO